

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA "PRODUCTOS PARAISO DEL ECUADOR S.A."

- 1.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía Anónima denominada "PRODUCTOS PARAISO DEL ECUADOR S.A.", se otorgó ante el Notario Tercero del Cantón Quito, el 18 de enero de 1980; fue aprobada por la Señora Economista Teresa Minuche de Nera, Superintendente de Compañías, mediante Resolución N°9229 de 28 de mayo de 1980.

La inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito consta bajo el N°58 del Registro Industrial, Tomo 12, de 12 de junio de 1980.

- 2.- Comparecen al otorgamiento de la mencionada escritura pública los señores: Jaime Cohen y Menahem Ivcher, a nombre y en representación de "PRODUCTOS PARAISO DEL ECUADOR S.A.", en sus respectivas calidades de Gerente y Presidente. Los comparecientes son de nacionalidad francesa y ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Quito.

- 3.- El capital se aumenta en la suma de TREINTA Y CINCO MILLONES DE SUCRES, con lo cual asciende a la cantidad de CINCUENTA MILLONES DE SUCRES.

- 4.- El capital que se aumenta se encuentra íntegramente suscrito y pagado de la siguiente manera:

RESERVAS	\$	3'600.132,06
PAGADO APORTES FUTURAS CAPITALIZACIONES	\$	27'099.702,26
BENEFICIOS NO DISTRIBUIDOS	\$	2'461.909,43
NUMERARIO.....	\$	1'838.256,25

- 5.- En virtud del aumento de capital se reforma el Artículo Quinto de los estatutos sociales, que dirá: "El capital social de la compañía es de cincuenta millones de sucres, dividido en cincuenta mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una."

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 19 JUN. 1980

Ldo. Rodolfo Borge Chariboga
SECRETARIO GENERAL

DJ-CA
NSQ
18-VI-80
165